



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto

Hospicio, 20 de Enero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 151/2012.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Programa de Actividades Deportivas Municipales de Alto Hospicio programada para el año 2011- 2012; Proyecto Deportivo denominado "Taller de Danza Moderna, Danzarinas de Alto Hospicio"; Memorando N°33/12 de 06 de Enero de 2012, con Visto Bueno del Sr. Alcalde; Memorando N° 49/12 de 09 de Enero de 2012, del Departamento de Deportes y Cultura, que remite las instrucciones técnicas para proceder a la contratación de doña Natalia Andrea Zerega Marin , para el desarrollo de la actividad ya mencionada; Memorando N°097/12 de fecha 11 de Enero de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita se decrete la contratación que indica.

DECRETO:

- 1.- Apruébase el Contrato a base de honorarios, suscrito entre la **Municipalidad de Alto Hospicio** y doña **Natalia Andrea Zerega Marin** RUT-16.350.273-9 domiciliado en O'Higgins N°251, Iquique, para que preste los servicios de **Monitora de Danza**, de acuerdo a las instrucciones y en los horarios y lugares que determine la Dirección de Desarrollo Comunitario, desde el **16 de Enero de 2012** y hasta el **30 de Marzo de 2012**, ambos inclusive, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte del contratado.
- 2.- Los honorarios a pagar por los servicios contratados, será la suma única y total bruta de **\$100.000.- (Cien mil pesos)**, menos el 10% de impuesto a la renta, pagaderos dentro de los cinco días siguientes al mes en que se devenguen, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por el Jefe de Deportes y Cultura, sin perjuicio de su obligación contractual de presentar Informes si así lo indicare su contrato.
- 3.- Téngase presente que por razones impostergables de buena gestión municipal, los servicios que se contratan comenzaron a prestarse desde el **16 de Enero de 2012** y se extenderán hasta el **30 de Marzo de 2012**.
- 4.- Encárguese al Departamento de Deportes y Cultura y a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la correcta fiscalización de los servicios a honorarios que por este acto se contratan.
- 5.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los honorarios que corresponda aplicar a cada persona contratada conforme el presente Decreto.
- 6.- Impútese los gastos de las contrataciones, con cargo a la cuenta N° **114.05.17**, del 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. (FNDR).

Fdo. Don Cesar Villanueva Vega, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza a Doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

R/VAT/sgch
Distribución:
Deportes y Cultura
Dpto. Personal
Dir. Control
Deportes





MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

151
20. Guezon

Journal: Betrán



Alto Hospicio, 11 de Enero de 2012.

MEMORANDUM N° 097 / 2012

A : Sra. Rosa María Alfaro Torres.
Directora Dirección Jurídica

DE : Sra. Camila Arce Fajardo
Directora Dirección Desarrollo Comunitario

Junto con saludarle, solicito a usted la contratación de los siguientes funcionarios:

- Dario Quenaya Castro
- Julio Linay Henríquez
- Saulin Yañez Gonzalez
- Pedro Juan Portillo Sánchez
- Mario Villablanca Forte
- Natalia Zerega Marin
- Valerie Cortez Garcia


Según especificaciones de los Memorándums N° 44-45-46-47-48-49-60 del Jefe de Deporte y Cultura los que cuentan con el Visto Bueno del Sr. Alcalde.

Este gasto debe ser imputado a la Cuenta N° 114.05.17.-

Lo anterior para la confección de su contrato de trabajo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.





Camila Arce Ejarado
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo Deportes.
- Archivo Dideco.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

MEMORANDUM N° 49/12

A : DIRECTORA DE DIDECO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Lunes 09 de enero 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del proyecto deportivo FNDR 2% denominado "Taller de Danza Moderna, Danzarinas de Alto Hospicio" programado para el periodo 2012, solicito a usted gestionar Contrato de Trabajo de doña Natalia Andrea Zerega Marín Monitora del Taller.

Se adjunta copia Memo N°33/12 , del Depto. de Deporte y Cultura

Se adjunta copia Currículum de doña Natalia Andrea Zerega Marín con V°B° del Sr. Alcalde.

Muy atte.



[Handwritten signature]
OSVALDO ZENTENO PINTO
JEFE DE DEPORTES Y CULTURA





MEMORANDUM N° 33/12

A : SR.ALCALDE
DE : JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Viernes 06 de enero de 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del Proyecto Cultural 2% FNDR denominado "Taller de Danza Moderna, Danzarinas de Alto, Hospicio", programada para el periodo 2011- 2012, solicito a Ud. su V°B° necesario para gestionar contratación de monitora de Danza. Sra. Natalia Andrea Zerega Marin.

Condiciones de contrato

Nombre: Natalia Andrea Zerega Marin

Rut: N° 16.350.273-9

Tiempo de ejecución: 3 meses

Fecha de inicio: 16 de enero del 2012

Fecha de término: 30 de marzo del 2012

Horarios: dos hora, dos veces por semana.

Honorarios: \$ 100.000.-mensuales

Se solicita imputar el gasto a cuenta municipal N°114.05.17

Se adjunta curriculum.



Muy atte



OSVALDO ZENTENO RINTO
JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

098/
RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
06 ENE 2012
16:00

ALCALDIA

CURRICULUM VITAE



Nombre : **Natalia Andrea Zerega Marín**
Dirección : O'Higgins #251
Teléfono móvil : 8-7496324
Correo electrónico : Nataliazeregam.@gmail.com
Nacionalidad : Chilena
Fecha de nacimiento : 06 de Junio de 1986
Sexo : Mujer

Experiencia laboral

2011	→	Clases de danza Contemporánea Liceo María Auxiliadora Clases de Danza Colegio Sagrado Corazón de Alto Hospicio. Taller de Auto cuidado en Centro de Protección Infanto Juvenil CEPIJ – Iquique.
2010	→	Taller danza flamenco alumnas 6 año Básico colegio “Obispo Labbé”
2010	→	Talleres a mujeres de escasos recursos a través del Centro Pukará en Alto Hospicio e Iquique.
2010	→	: Clases en Fundación “Niños en la Huella” Población Jorge Inostroza.
2009	→	: Clases de danza contemporánea colegio Violeta Parra.
2008	→	: Práctica Profesional Nombre y dirección del colegio : Colegio Simón Bolívar. Macul, Santiago.
2008	→	Clases de Yoga a domicilio

→

Masajes Tailandeses en
Centro Spa Providencia, Santiago.

Experiencia Artística –Danza-Música.

- 2010 → Presentación junto al "Colectivo Investigación de las Artes Escénicas en Festival "Entráncito"
- 2010 → Coreógrafa de danza "Al son de las batucadas" en población Jorge Inostroza
- 2010 → Intervenciones en distintos lados de la ciudad junto al "Colectivo de Investigación"
- Grabación como voz en disco "Promesas" de Jorge Hung.
- Presentaciones con grupo musical "Ikikema" en distintos Escenarios como Terraza, Playa Cavancha en eventos de Shia Soldiers y Summer Rock, Bar-t y Facultad.
- 2009 → Muestra de danza Colombiana en Hotel "Cano".
- Grabación con grupo Musical "Ikikema" y Side2Side" en disco "Shia" producido y grabado en Estudios de UNAP.
- 2008 → Bailarina de coreografías "Fértil Ironía" de la directora Nury Gutes

Y "Klimt" de la directora Natalia Ramírez ambas expuestas en Teatro Oriente y Centro Cultural Palacio de la Moneda.

2007 → Coreógrafa de " Molde" mostrado en teatro ARCIS y Sala Paulina Mellado.

2007 → Cuerpo de Baile "Cevladé" mostrado en Cine Arte Alameda y Sala SCD, Vespucio.

Seminarios y Talleres

2011, Febrero, Iquique Danza Contemporánea e Improvisación. Profesor José Luis Vidal.

2011 Enero, Iquique Danza Contemporánea. Profesor Luis Monroy

2010 Agosto, Iquique Danza Contemporánea e Improvisación Dirigido por Nury Gutes.

2007 Octubre, Santiago. Certificado en masajes Tailandeses Universidad ARCIS.

Educación y formación

Educación Superior

Universidad ARCIS, Santiago

2004 - 2009

Educación Secundaria

2001 - 2003

Centro de estudios

Liceo Maria Auxiliadora.

Sede Iquique

Título

: Egresada en Pedagogía en Danza

Capacidades y competencias personales

- Idioma español, castellano, parlante.

Natalia Zerega Marín

16.350.273-9



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
1c1d8b7c086f



100322800

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : NATALIA ANDREA ZEREGA MARÍN

R.U.N. : 16.350.273-9 Fecha nacimiento: 6 Junio 1986

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

16350273-9 SIN ANTECEDENTES^{ESPECIALES}

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

16350273-9 SIN ANOTACIONES^{ESPECIALES}

FECHA EMISIÓN: 6 Febrero 2012, 12:13.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en: IQUIQUE SO LAS AMERICAS
REGION : TARAPACA

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Andrés Falcón Valencia
Jefe Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1801710

RUN : 16350273-9

EYTM1+

www.registrocivil.gob.cl